



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

438469

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1096
QUILLÓN, miércoles 22 diciembre 2021

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

--- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1325

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

:(ES): SALAZAR BELMAR RAÚL PATRICIO Y OTROS

RUT: XXXXXXXXXX

SUMA DE \$:158.048

Y SON: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VIATICOS SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2021, DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		158.048	158.048		



JEFE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

(S)

C.T.A. C.T.E. 210485242		NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 1096	FECHA DE PAGO	FIRMA	PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME